GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Programas de Apoyo a la Inversión Industrial

Servicio de Asesoramiento FINANCIA_INDUSTRIA

Objetivos

Objetivos

- Impulso de un sector industrial fuerte, competitivo y de referencia internacional, que contribuya a la recuperación de la actividad económica y a la creación de empleo
- Digitalización de la industria (productos y procesos), transición a la economía digital
- Incorporación de tecnologías avanzadas en productos y procesos
- Innovación como clave del impulso industrial
- Generación de empleo cualificado

Objetivos

- Impulso de un sector industrial fuerte, competitivo y de referencia internacional, que contribuya a la recuperación de la actividad económica y a la creación de empleo
- Digitalización de la industria (productos y procesos), transición a la economía digital
- Incorporación de tecnologías avanzadas en productos y procesos
- Innovación como clave del impulso industrial
- Generación de empleo cualificado

Objetivos

Objetivos

- Financiación de la adquisición de activos materiales necesarios para el proyecto

- Financiación de costes asociados a la implementación del proyecto

Objetivos

- Financiación de la adquisición de activos materiales necesarios para el proyecto
- Actuaciones financiables: Creación, Traslado, Ampliación o Mejora de establecimientos industriales
- Inversiones industriales técnicamente viables (no se financia investigación bajo este programa)

- Financiación de costes asociados a la implementación del proyecto
- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas, Tratamiento masivo de datos, Fabricación aditiva, Robótica avanzada, Sensores y sistemas embebidos

Objetivos

- Financiación de la adquisición de activos materiales necesarios para el proyecto
- Actuaciones financiables: Creación, Traslado, Ampliación o Mejora de establecimientos industriales
- Inversiones industriales técnicamente viables (no se financia investigación bajo este programa)
- Empresas de cualquier tamaño

- Financiación de costes asociados a la implementación del proyecto
- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas, Tratamiento masivo de datos, Fabricación aditiva, Robótica avanzada, Sensores y sistemas embebidos
- Empresas de cualquier tamaño*

**si se trata de grandes empresas, deberán colaborar efectivamente con PYMEs que corran al menos con el 40% de los costes financiables.*

Objetivos

REINDUS

- Financiación de la adquisición de activos materiales necesarios para el proyecto
- Actuaciones financiables: Creación, Traslado, Ampliación o Mejora de establecimientos industriales
- Inversiones industriales técnicamente viables (no se financia investigación bajo este programa)
- Empresas de cualquier tamaño
- Proyectos clasificables en CNAE 10 a 32

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

- Financiación de costes asociados a la implementación del proyecto
- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas, Tratamiento masivo de datos, Fabricación aditiva, Robótica avanzada, Sensores y sistemas embebidos
- Empresas de cualquier tamaño*
- Empresas clasificables en CNAE 10 a 32

Objetivos

- Financiación de la adquisición de activos materiales necesarios para el proyecto
- Actuaciones financiables: Creación, Traslado, Ampliación o Mejora de establecimientos industriales
- Inversiones industriales técnicamente viables (no se financia investigación bajo este programa)
- Empresas de cualquier tamaño
- Proyectos clasificables en CNAE 10 a 32

- Financiación de costes asociados a la implementación del proyecto
- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas, Tratamiento masivo de datos, Fabricación aditiva, Robótica avanzada, Sensores y sistemas embebidos
- Empresas de cualquier tamaño*
- Empresas clasificables en CNAE 10 a 32

Datos básicos

Datos básicos

- Todo el territorio nacional (general)
  *+ **Zonas con convocatoria propia***

- Todo el territorio nacional

Datos básicos

REINDUS

- Todo el territorio nacional (general)
  + Zonas con convocatoria propia
- Presupuesto 2017: **606 millones €**
  - *General: 438 millones €*

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

- Todo el territorio nacional
- Presupuesto 2017: **70 millones €**

Datos básicos

- Todo el territorio nacional (general)
  *+ **Zonas con convocatoria propia***
- Presupuesto 2017: **606 millones €**
  - *General: 438 millones €*
- Presupuesto mínimo proyecto: 100.000 €
- Tipos de proyecto:
  - Creación de nuevos establecimientos
  - Traslado de establecimientos
  - Ampliación de líneas de producción.
  - Adaptación/modernización de líneas de producción.

- Todo el territorio nacional
- Presupuesto 2017: **100 millones €**
- Presupuesto mínimo proyecto: 100.000 €
- Prioridades temáticas:
  - Investigación industrial
  - Desarrollo experimental*
  - Innovación en organización**
  - Innovación en procesos**

**no incluye modificaciones periódicas o habituales de productos, líneas de producción, procesos o servicios, aunque puedan representar una mejora.*

***si se trata de grandes empresas, deberán colaborar efectivamente con PYMEs que corran al menos con el 40% de los costes financiables.*

Datos básicos

- Todo el territorio nacional (general)
  *+ **Zonas con convocatoria propia***
- Presupuesto 2017: **606 millones €**
  - *General: 438 millones €*
- Presupuesto mínimo proyecto: 100.000 €
- Tipos de proyectos:
  - Creación de nuevos establecimientos
  - Traslado de establecimientos
  - Ampliación de líneas de producción.
  - Adaptación/modernización de líneas de producción.

- Todo el territorio nacional
- Presupuesto 2017: **100 millones €**
- Presupuesto mínimo proyecto: 100.000 €
- Prioridades temáticas:
  - Investigación industrial
  - Desarrollo experimental*
  - Innovación en organización**
  - Innovación en procesos**

**no incluye modificaciones periódicas o habituales de productos, líneas de producción, procesos o servicios, aunque puedan representar una mejora.*

***si se trata de grandes empresas, deberán colaborar efectivamente con PYMEs que corran al menos con el 40% de los costes financiables.*

Financiación

Conceptos financiables

REINDUS

- Obra civil, salvo terrenos
- Edificación e instalaciones
- Aparatos y equipos materiales relacionados con la producción
- Ingeniería de proceso de producción

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

- Costes de personal
- Costes de instrumental y material inventariable
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas
- Gastos generales suplementarios

Conceptos financiables

REINDUS

- Obra civil, salvo terrenos
- Edificación e instalaciones
- Aparatos y equipos materiales relacionados con la producción
- Ingeniería de proceso de producción

Límites según tipo de actuación

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

- Costes de personal
- Costes de instrumental y material inventariable
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas
- Gastos generales suplementarios

Conceptos financiables

- Obra civil, salvo terrenos
- Edificación e instalaciones
- Aparatos y equipos materiales relacionados con la producción
- Ingeniería de proceso de producción

- Costes de personal
- Costes de instrumental y material inventariable
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas
- Gastos generales suplementarios

Adquisición activos	Gastos asociados
Financiable RCI	**Financiable IC4**

Combinación de financiación: RCI + IC4

Términos de la financiación

Tipo de ayuda	Préstamo reembolsable	
Importe máximo	75% del presupuesto financiable	80% del presupuesto financiable
Otros límites	Según tipo de actuación	
	Hasta 5 veces FFPP para empresas constituidas antes de 2016 (para 2018) y de 3 veces FFPP para empresas de nueva creación	Hasta 5 veces FFPP (2015 para 2018)*
Plazo de devolución	10 años	10 años
Carencia	3 años	3 años
Importe de la garantía	10% préstamo solicitado	20% del préstamo propuesto
Presentación	A solicitud	Previo a la concesión del préstamo
Tipo interés	Fijo durante la vida del proyecto	
	En 2017, entre 1,575% y 4% según evaluación económica y garantía	EURIBOR, 0% en 2017

**Beneficiarios de IC4 serán empresas con actividad industrial productiva durante al menos 3 años antes del fin del plazo de solicitud*

Calendario estimativo 2018

Calendario estimativo 2018

Publicación convocatoria	Finales de abril - mayo	
Plazo consultas	Hasta apertura plazo solicitud (29 mayo)	Hasta publicación de convocatoria
Plazo solicitud	Principios de julio	
Resolución provisional	Septiembre	
Pago préstamo	Diciembre	
Ejecución inversiones	Del 1 de enero de 2018 hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión	Desde fecha de solicitud* hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión

*Efecto incentivador de la ayuda es criterio excluyente

Calendario estimativo 2018

Publicación convocatoria	Finales de abril - mayo	
Plazo consultas	**Hasta apertura plazo solicitud (29 mayo)**	**Hasta publicación de convocatoria**
Plazo solicitud	Principios de julio	
Resolución provisional	Septiembre	
Pago préstamo	Diciembre	
Ejecución inversiones	Del 1 de enero de 2017 hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión	Desde fecha de solicitud* hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión

*Efecto incentivador de la ayuda es criterio excluyente

Calendario estimativo 2018

Publicación convocatoria	Finales de abril - mayo	
Plazo consultas	Hasta apertura plazo solicitud (29 mayo)	Hasta publicación de convocatoria
Plazo solicitud	Principios de julio	
Resolución provisional	Septiembre	
Pago préstamo	Diciembre	
Ejecución inversiones	Del 1 de enero de 2017 hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión	Desde fecha de solicitud* hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión

Servicio de asesoramiento Financia_Industria y otras herramientas

*Efecto incentivador de la ayuda es criterio excluyente

Financia_Industria y otras herramientas

Servicio de asesoramiento Financia_Industria

Financia Industria es un servicio de asesoramiento personalizado y confidencial, accesible para cualquier empresa que lo solicite, cuyo objetivo es permitir que las empresas incrementen sus posibilidades de éxito en la solicitud de financiación pública.

Servicio de asesoramiento Financia_Industria: ***cómo acceder***

1. Descargar y cumplimentar el cuestionario de proyecto en *www.ipyme.org/Financia_Industria*

2. **Técnicos del Ministerio** analizarán su propuesta y concertarán, con el representante de la empresa, una cita telefónica

3. El día y hora acordados, recibirá una **llamada de asesoramiento** donde podrá **resolver dudas concretas** sobre los diferentes programas de financiación, recibirá asesoramiento sobre los **programas más adecuados a su propuesta** y sobre el **grado de definición del proyecto** necesario para tener éxito en la solicitud

   Además, podrán remitir dudas concretas acerca de los programas de financiación gestionados desde la DGIPYME al buzón financia_industria@mineco.es

Servicio de asesoramiento Financia_Industria: ***seguimiento***

Con el objeto de llevar a cabo un seguimiento del grado de desarrollo de los proyectos financiados, durante la ejecución de los mismos, la DGIPYME remite a las empresas beneficiarias un requerimiento de Seguimiento del Estado de Ejecución de Inversiones a mitad del plazo de ejecución del proyecto.

La idea es detectar aquellos casos en los que el cumplimiento de objetivos del proyecto esté más comprometido, a tiempo de buscar alternativas que permitan alcanzar el máximo grado de cumplimiento posible.

También existe la posibilidad de solicitar voluntariamente asesoramiento durante la ejecución del proyecto

Buzón financia_industria@mineco.es

Otras herramientas: HADA y ACTIVA INDUSTRIA 4.0

Herramientas específicas para Programa IC4:

HTA. DE AUTODIAGNÓSTICO DIGITAL AVANZADO (HADA)

Herramienta on-line para evaluar que las empresas evalúen, mediante un cuestionario, su grado de preparación y madurez, para afrontar los retos de la industria 4.0.

Resultado individual de la empresa y comparativa con otras.

http://www.industriaconectada40.gob.es

ACTIVA INDUSTRIA 4.0.

Programa de asesoramiento personalizado cofinanciado por CCAA, Estado a través de la EOI y el beneficiario, cuyo objeto es diagnosticar el grado de digitalización de la empresa y proponer medidas y acciones específicas enfocadas a incrementarlo.

Para solicitar este servicio es necesario haber realizado un autodiagnóstico con HADA.

FINANCIACIÓN. IC4

Línea de apoyo financiero.

“El futuro de la Industria será DIGITAL o no será”

Begoña Cristeto (SG Industria y PYME)

Foro: La transformación digital: la oportunidad de la industria española
16 de noviembre 2017

Muchas gracias por su atención

Límites por concepto y tipo de actuación: RCI

Creación y traslado de establecimientos

- OBRA CIVIL
- EDIFICACION
- APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
- INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN (sólo para traslado)

La suma de estos dos conceptos no puede superar el 70% del presupuesto financiable

Ampliación, mejoras y/o modificaciones de líneas

- OBRA CIVIL
- EDIFICACION
- APARATOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
- INGENIERÍA DE PROCESO DE PRODUCCIÓN

La suma de estos dos conceptos no puede superar la cuantía en aparatos y equipos de producción

Este concepto no puede superar el 30% de la cuantía en aparatos y equipos de producción

Enlaces de interés

Publicación convocatoria	BBDD Nacional de Subvenciones http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index www.ipyme.org	BBDD Nacional de Subvenciones http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index
Consultas	Servicio Financia_industria http://www.ipyme.org/Financiacionindustrial	